



La amistad, un problema político. Construcción manuelina del vínculo aristocrático

The friendship, a political problem. Manueline construction of aristocratic bond
A amizade, um problema político. Construção manuelina do laço de aristocracia

Federico J. ASSIS-GONZÁLEZ¹

Resumen: La amistad se presenta ante nuestros ojos como un tipo de vínculo universal, como la forma ideal de vincularse con el resto de los seres humanos. Su despliegue en el tiempo, la lealtad o fidelidad con la que se va solidificando las relaciones amistosas parecen un tema más propio de la ética que de la política, aunque hace décadas Jacques Derrida nos la develara como un tema político. Sin embargo, este trabajo de develamiento que nos demanda comprender acabadamente la naturaleza de este vínculo no lo fue tal para don Juan Manuel. En sus obras, la amistad ocupa una función específica dentro del discurso sobre la hidalguía o nobleza. En efecto, la amistad resultaba de un pacto, como lo explicitaba el Fuero de Castiella, entre hidalgos para pacificar sus relaciones y procedimentalizar sus luchas políticas. En este artículo nos proponemos analizar las características de este vínculo en los textos manuelinas o, en otras palabras, comprender qué es la amistad para don Juan Manuel y cómo se articula al interior de la representación de su estamento.

Abstract: Friendship is presented before our eyes as a kind of universal bond, as the ideal way to bond with the rest of human beings. Its deployment over time, the loyalty or fidelity with which it solidifies friendly relations seem a topic more proper to ethics than to politics, although decades ago Jacques Derrida revealed it to us as a political issue. However, this work of unveiling that requires us to fully understand the nature of this bond was not such for don Juan Manuel. In his works, friendship occupies a specific function within the discourse on nobility. In fact, the friendship resulted from a pact, as requested by the Fuero de Castiella, between noblemen in order to pacify their

¹ Profesor de la Universidad Nacional de San Juan, becario doctoral del CONICET (Argentina), miembro de los proyectos de investigación “Espacios e identidades del Occidente medieval. Segunda Parte” del Gabinete de Historia Universal de la Universidad Nacional de San Juan y “La Edad Media a través de los sentidos (I)” del GIEM, Universidad Nacional de Mar del Plata. *E-mail:* fasiss@ffha.unsj.edu.ar / fasiss@conicet.gov.ar.



Gerardo FABIÁN RODRÍGUEZ, Gisela CORONADO SCHWINDT (orgs.). *Mirabilia 29* (2019/2)

Senses and sensibilities in classical and medieval worlds

Sentidos e sensibilidades nos mundos clássico e medieval

Los sentidos y las sensibilidades em los mundos clássico y medieval

Jun-Dez 2019/ISSN 1676-5818

relations and to proceed with their political struggles. In this article we propose to analyze the characteristics of this link in the Maneline texts or, in other words, to understand what is friendship for Don Juan Manuel and how it is articulated within the representation of his sector.

Keywords: Friendship – Nobility – Politics – Don Juan Manuel.

Palabras-clave: Amistad – Hidalguía – Política – Don Juan Manuel.

ENVIADO: 08.10.2019

ACEPTADO: 06.11.2019

Introducción

Los vínculos para don Juan Manuel se presentan conflictivos y no sólo con el rey. La alta consideración a su persona y linaje le plantearon un panorama en el que su superioridad le dificultó pensar los vínculos de amistad, basados en igualdad y reciprocidad, que consolidaban la estructura político-social de la aristocracia y, por ende, del reino.

Sin embargo, el amor y la amistad en los textos manuelinos resultan temas permanentemente revisitados por el autor que no han corrido la misma suerte por parte de los investigadores. Ciertamente, los estudios sobre ellos no abundan. Como ya había notado Ian Macpherson a principios de la década de 1970, el tema recibió "...a little critical interest"² en comparación con otros como la honra, la fama o el estado.

Como se ha dicho, este desinterés no se debió a una posición argumental menor del tema en los escritos de don Juan. Por el contrario, el amor y sus problemas prácticos derivados son ampliamente tratados. El *Conde Lucanor* es en si mismo, junto con la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, testimonio de la importancia de la amistad como *topos* medieval en la tradición oral, literaria y filosófica.³

² MACPHERSON, Ian. "Amor and Don Juan Manuel" en *Hispanic Review*, 39(2), April de 1971, p. 167.

³ STONE, Marilyn. *Marriage and Friendship in Medieval Spain: Social Relations According to the Fourth 'Partida' of Alfonso X*. New York: Peter Lang, 1990.

Dicha relevancia debió incidir en la recurrencia del tema en los escritos de este noble castellano, quien, tras reflexionar sobre él en varios *exemplos* del *Conde Lucanor*, lo retoma en el capítulo final de su *Libro enfenido*, denominado por la crítica, desde la edición de la BAE de Pascual de Gallangos, como *De las maneras del amor*.⁴

⁴ Realmente no se prodigan las obras sobre la textualidad manuelina que hayan centrado su atención en la amistad. Sus antecedentes son magros y asistemáticos, lo cual es de subrayar en un personaje que suscita tanta atención por parte de la crítica. Las investigaciones literarias son las únicas que han fijado tres puntos de referencia en el horizonte temático en un periodo de medio siglo. En el año 1969, Reinaldo Ayerbe Chaux fue el primero, del que tengamos noticia, que le dedicó un artículo, *El concepto de la amistad en la obra del Infante don Juan Manuel*, un tanto edulcorado y con imprecisiones terminológicas, como la de llamar Infante a don Juan Manuel. Su carácter pionero lo refleja la escueta bibliografía en la que sólo se cuenta con la edición manuelina de Pascual de Gallangos, el clásico trabajo de Andrés Giménez Soler y la obra de M^a R. Lida de Malkiel. Sin embargo, el tono un tanto dulcificado e idealista con que se refiere a la amistad no le impidió ver que en el *Conde Lucanor* no hay un ideal altruista de amistad, sino que el recelo y el interés debían ser los móviles que la guiasen. A su vez, conserva el mérito de haber identificado a la amistad como un problema en el campo de los estudios sobre el pensamiento de don Juan. Otro autor, Ian Macpherson, cercano en el tiempo a Ayerbe Chaux, rescata en *Amor and Don Juan Manuel* la obra de la investigadora argentina como único referente destacable sobre la amistad. Este estudioso canadiense, editor, junto con Robert Tate, del *Libro de los estados*, problematizó el tema en este artículo de 1971, en donde denunciaba el escaso interés que despertaba en la crítica. Su artículo buscó desvelar cómo el último capítulo del *Libro enfenido*, *De las maneras del amor*, conversa con diversos ejemplos del *Conde Lucanor* que le sirven como casuística. Una casuística de la amistad es lo que identifica, a su vez, Sophie Hirel-Wouts, quien retomó, desde un punto de vista político, la problemática en *El Conde Lucanor como escenario político: reflexiones sobre amigos y enemigos*. Donde Ayerbe-Chaux había visto un discurso de un padre preocupado por la suerte de su hijo en un mundo plagado de traiciones en el que la amistad no podía ser otra cosa que un juego de traiciones e intereses contra el que convenía estar advertido, la autora ve un escenario más complejo en el que la amistad se revela como un vínculo político ineludible, más que como un mal necesario recortado sobre un ideal. Según afirma, para don Juan no es una abstracción, una modelización, lo que debe guiar al noble en sus relaciones amistosas, sino la conveniencia política que torna a amigos en enemigos tan rápido como a los enemigos en amigos. GIMÉNEZ SOLER, Andrés. *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*. Zaragoza: Tipográfica La Academia, 1932. AYERBE-CHAUX, Reinaldo. “El concepto de la amistad en la obra del Infante don Juan Manuel” en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXIV(1), Enero-Abril de 1969, pp. 37-49; HIREL-WOUTS, Sophie. “El Conde Lucanor como escenario político: reflexiones sobre amigos y enemigos” en *e-Spania*(21), Junio de 2015; MACPHERSON, Ian. “Amor and Don Juan Manuel” en *Hispanic Review*, 39(2), April de 1971, pp. 167-182; GAYANGOS, Pascual de. *Biblioteca de Autores españoles. Escritores en prosa anteriores al siglo XV*. T. 51. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando, 1922; LIDA DE MALKIEL, María Rosa. *La idea de la fama en la Edad Media Castellana* [1^a ed., 1952]. Madrid: FCE, 1983.



Gerardo FABIÁN RODRÍGUEZ, Gisela CORONADO SCHWINDT (orgs.). *Mirabilia 29* (2019/2)

Senses and sensibilities in classical and medieval worlds

Sentidos e sensibilidades nos mundos clássico e medieval

Los sentidos y las sensibilidades em los mundos clássico y medieval

Jun-Dez 2019/ISSN 1676-5818

I. El amor de amistad, pacto de unión de los diferentes

Para el hijo de Infante, el amor era un término que designaba una serie de fuertes vínculos establecidos por el hombre con Dios, con los padres o los hijos, entre los conyugues y, especialmente, entre los hombres, dándole a este último el nombre de amistad. Una amistad que implicaba la idea de endeudamiento, de respeto y de estima. Efectivamente, el interés del autor se enfoca particularmente en el vínculo entre hombres, en una amistad como relación exclusivamente masculina. En este sentido, como señaló Jacques Derrida, la figura del amigo, heredera del mundo grecorromano, “...parece que forma parte espontáneamente de una configuración familiar, fraternalista y en consecuencia androcéntrica de lo político”.⁵

La amistad es un vínculo masculino en tanto fraternal que excluye la sororidad. La relación entre mujeres no es un problema que interese al autor al componer sus textos,⁶ como tampoco lo fue el sexo, tanto hetero como homosexual, completamente ausente. El amor que preocupa a don Juan, después del para con Dios, es el existente entre hombres, es decir la amistad. Es en este tema, siguiendo a Macpherson, donde más se puede apreciar la originalidad de su pensamiento tanto en sus conceptualizaciones como también en las formas en que decide exponer el contenido, pues en el *Conde Lucanor*, vía *exemplos*, y en el *Libro enfenido*, merced a una tipología, intentaron brindar una casuística para actuar en una vida diaria siempre política.

En esta línea de pensamiento también se ubicó el investigador canadiense cuando descartó ver en las maneras de amor manuelinas una mera “...list of categories drawn up as an academic exercise”.⁷ Por el contrario, identificó en ellas el explícito propósito de introducir, práctica y didácticamente, en la materia a fin de mostrar al lector las

⁵ DERRIDA, Jacques. *Políticas de la amistad, seguido de El oído de Heidegger*. Madrid: Editorial Trotta, 1998, p. 12.

⁶ El carácter masculino de la Amistad queda claramente evidenciado en la pluma del primo y padrino de don Juan Manuel, Sancho *el Bravo*. Según este rey, se puede confiar en un hombre merced a una amistad probada por largo tiempo a través de obras y no palabras, pero de la “bondad” femenina, nótese que ni siquiera se utiliza el mismo término, no se puede uno fiar “...fasta que la aya acabada la vida déste mundo e se vaya para el otro”. Ni los actos ni las palabras de la mujer podrán garantizar la fidelidad de su corazón pues su naturaleza tiende más al pecado que la del hombre, esto es lo que afirman las palabras del rey mientras restringía la amistad a un vínculo “fraterno” en el más patriarcal sentido de la palabra. BIZZARRI, Hugo (ed.). *Castigos del rey don Sancho IV*. Madrid: Editorial Iberoamérica, 2001, pp. 262-263.

⁷ MACPHERSON, Ian. “Amor and Don Juan Manuel” en *Hispanic Review*, 39(2), April de 1971, p. 173.

formas en que se podía probar y catalogar al amigo para luego saber cómo obrar y amarle, sin sufrir traición ni desengaño.⁸ Por nuestra parte, no volveremos a analizar la tipología y buscar sus correspondencias con los *exemplos* del *Conde Lucanor*, sino que nos abocaremos a reflexionar sobre la importancia política del vínculo en la vida y auto-precepción del aristócrata de la que acaba abrevando la representación misma del ser-noble castellano bajomedieval.⁹

Indudablemente, el amor y, en especial, el amor amistoso fueron una cuestión presente no sólo en don Juan Manuel, sino que constituyó una reflexión obligada de juristas y teólogos. Todos ellos grandes deudores directos o indirectos del pensamiento aristotélico o ciceroniano. El mismo don Juan, ya fuera por la proximidad temporal, espacial y familiar con Alfonso X o por su contacto permanente con la orden de los Predicadores, resultó un gran glosador de la *auctoritas* del Estagirita. Especialmente, dentro de la herencia alfonsí, *Partidas* es un texto que se presenta, siguiendo las enseñanzas tomistas, articulado por el amor, pues no sólo el vínculo de los hombres con la divinidad se trata en estos términos sino también las leyes de gentes se fundamentaban en él, en tanto tenían por finalidad unir fraternalmente los corazones de los hombres merced a ese sentimiento, es decir unirlos en amistad.¹⁰

II. *La amistad*, una necesidad y un problema para don Juan Manuel

Como ya se ha adelantado, ‘amor’ es una palabra presente en todas las obras de don Juan, desde su etapa inicial hasta la de su madurez. El amor articulaba vínculos de diversa índole: personales, humanos y no-humanos, así como políticos y divinos. Se

⁸ En opinión de Macpherson, “...a significant proportion of the exempla and advice which make up the *Conde Lucanor* stems from a preoccupation with the nature of friendship and the need to evaluate it when it is proffered” MACPHERSON, Ian. “Amor and Don Juan Manuel” en *Hispanic Review*, 39(2), April de 1971, p. 178.

⁹ Sobre las quince maneras de amor manuelinas conviene traer a colación la enumeración que realiza el propio autor: “la primera, amor conplido; la segunda, amor de linage; la tercera, amor de debdo; la quarta, amor verdadero; la quinta, amor de egualdat; la sesena, amor de prouecho; la setena, amor de mester; la ochena, amor de varata; la ix^a, amor de la ventura; la x^a, amor de tienpo; la xi^a, amor de palabra; la xii^a, amor de corte; la xiii^a, amor de infinta; la xiiii^a, amor de danno; la xv^a, amor de enganno”. MANUEL, Juan. “Libro enfenido” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 183.

¹⁰ Dice el texto alfonsí: “...las leyes que son derechas, fazen ayuntar la voluntad del vn ome con el otro desta guisa, por amistad”. ALFONSO X. *Las siete Partidas del rey Sabio don Alonso nono, nueuamente glosadas por el Licenciado Gregorio López...* [Salamanca, 1555]. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1974, I, I, VII.

presentaba como necesidad o forma inevitable de vínculo con el/la/lo otro¹¹ y, a la vez, como peligro ya que siempre conllevaba un dar y un darse, un abrirse a lo exterior y a la voluntad ajena, a la Otredad. Esto lo convertía en un problema en la vida social, al igual que otros aspectos como la reciprocidad e igualdad a ella aunada. Como toda cosa peligrosa pero beneficiosa a la vez la dosis fue, como veremos, la respuesta para don Juan y por eso sentenció: “Qui ama mas de quanto deue, por amor sera desamado”.¹²

Cabe aclarar que, basándonos en la forma moderna de concebir el término, podríamos decir que la amistad resulta una de las formas del amor. Pero, si uno atiende al uso que hace el autor, se verá que, para referirse a la amistad, habla de las maneras de amor y, sin matiz alguno, transita ambos términos de forma sinonímica. Esto no es una excepcionalidad pues en *Partidas* ocurre algo similar al hablar de las ‘maneras de la amistad’ para englobar formas de amor filial y conyugal que *prima face* quedarían fuera. En efecto, en la *Cuarta Partida* el legislador habla de una amistad de «natura», de otra «por vso de luengo tiempo, por bondad», y de la que existe «por algund pro, o por algund plazer» presente o futuro (Part. IV, XXVII, IV).

La amistad natural comprendía la filial y conyugal, de hombres y animales con capacidad de engendrar, pues se deriva del acto de la cópula, “...porque cada vno dellos ha naturalmente amistad con su compañero, e con los fijos que nascen dellos...”. En este tipo de amistad, que no interesa particularmente a don Juan Manuel, se incluye el afecto de los coterráneos en el extranjero, dado que, al menos metafóricamente, descienden de un progenitor común. Esta forma de amor es

¹¹ Esta carácter vertebrador y omnipresente del amor en las relaciones del hombre con lo divino y humano queda perfectamente evidenciado en los *Castigos* del rey Bravo cuando afirma: “Amor verdadero mantiene el omne con Dios su sennor, e guarda el alma que non yerre en malos pecados. {19} Amor verdadero mantiene en buen estado e llieua adelante al vasallo con su sennor e eso mismo al sennor con su vasallo. {20} Amor verdadero mantiene en buena vida al marido con su muger. {21} Amor verdadero guarda de pelea e de discordia e faz que biuan en paz a los hermanos e a los otros parientes vnos con otros. {22} Amor verdadero faz commo non cobdiçie vn omne lo del otro commo non deue. {23} Amor verdadero faz que aventure el omne su cuerpo a grand peligro por saluar omne su sennor o su amigo de grand cuyta. {24} Amor verdadero faz que se meta el vasallo a prisión por sacar su sennor” (2001, p. 263). Con una lógica aristotélica a la vez que cristiana el amor se convierte en la garantía de paz entre los hombres, en el lazo que une a los gobernantes con los gobernados y también el que lleva a los hombres a estar unido al Señor de señores, a la divinidad. BIZZARRI, Hugo (ed.). *Castigos del rey don Sancho IV*. Madrid: Editorial Iberoamérica, 2001, p. 263.

¹² MANUEL, Juan. “Conde Lucanor” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas II*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 448.

espontánea e involuntaria. No precisa de prueba ni de decisión consciente. Es sabido que su catalogación no fue una creación alfonsí, pues ya la contemplaba Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*, quien resulta ser una presencia tutelar, directa o indirecta, tanto de la pluma de Alfonso como de la de su sobrino.¹³

Sobre este punto conviene explayarse pues identificar positivamente la presencia de lecturas aristotélicas en los textos manuelinos no es un problema menor en tanto que el autor, *ex profeso*, buscó ocultar la mayor parte de las *auctoritas* que pudieron llegar a su conocimiento¹⁴. En contraste, resultan más claras las referencias al filósofo griego en un texto castellano posterior, la *Celestina* primitiva.

Pero en él se encuentra otro problema de hondo calado: ¿Cómo saber la forma en que el texto clásico llegó a ser conocido por el autor? Sobre este punto Íñigo Ruiz Arzalluz ha dicho que las reflexiones sobre la amistad presentes en la *Celestina* primitiva, si bien

¹³ La influencia de la ética aristotélica en la *Cuarta Partida* pudo haberse dado, considera Marilyn Stone, por la traducción de los textos del Estagirita conservados por los árabes. Esto es una hipótesis plausible, pero, haya llegado a sus páginas de una forma u otra, es indudable que el jurista reproduce los cuatro tipos de amistad aristotélica, pues se habla de las naturales, así como también de las que derivan de amar lo bueno, lo placentero o lo útil. En legislador alfonsí une las últimas dos y con ello facilita diferenciar aquellas amistades duraderas y ‘perfectas’ de aquellas otras accidentales. En efecto, según el filósofo griego, existe una forma de bondad en los dos últimos casos, pero se origina en las razones equivocadas: “...los que aman por interés o por placer, lo hacen respectivamente, por lo que es bueno y complaciente para ellos, y no por el modo de ser del amigo, sino porque les es útil o agradable. Estas amistades lo son, por tanto, por accidente, porque no es amado por lo que es, sino por lo que procura, ya sea utilidad ya placer. Por eso, tales amistades son fáciles de disolver...”. En contraste, la amistad perfecta “...es de los hombres buenos e iguales en virtud; pues en la medida en que son buenos, de la misma manera quieren el bien el uno del otro, y tales hombres son buenos en sí mismos. En el fundamento de la amistad, Aristóteles ubica el acto de amar al ser de la amistad, la moralidad, y no a la personalidad individual, lo cual no la convierte en un acto ascético en tanto que los buenos unen las tres razones de amar bajo la virtud y el bien. Ellos no sólo son buenos en lo absoluto sino buenos para el amigo, útiles y agradables porque encuentran placer en las actividades semejantes, cosa que, para el Estagirita, ocurre sólo entre los hombres buenos. ARISTÓTELES. “Ética nicomáquea” en *Aristóteles III*. Barcelona: Editorial Gredos, 2014, VIII, 1155b, 13-21; VIII, 3, 1156b, 6-9.

¹⁴ Existe en don Juan Manuel, señaló Francisco Abad, siguiendo a M^a Rosa Lida de Malkiel, un empeño “...en borrar al escribir las huellas «de taller», es decir, en omitir las referencias a fuentes para que el discurso aparezca como obra madura y original”. LIDA DE MALKIEL, María Rosa. “Tres notas sobre don Juan Manuel” en *Estudios de literatura española y comparada*. Buenos Aires: EUDEBA, 1966, pp. 92-133; ABAD, Francisco. “Lugar de don Juan Manuel en la historia de la lengua” en *Don Juan Manuel. VII centenario*. Murcia: Universidad de Murcia – Academia Alfonso X el Sabio, 1982, p. 10.

proceden de la *Ética nicomaquea*, no necesariamente derivaron de una lectura directa de Aristóteles. Por su parte, entiende más probable que su conocimiento haya estado mediado por las *Auctoritates Aristotelis*, pues ellas explican “...con perfecta economía, todas y cada una de las reminiscencias de Aristóteles, Séneca, Boecio, y el *De disciplina scholarium* que se habían identificado hasta ahora en la parte del antiguo autor”.¹⁵

Reconocer esto no implica ver en el autor primitivo un tramposo o ignorante, porque el uso de florilegios no necesariamente debe llevarnos a concluir que fue un perezoso o no tuvo acceso directo a la obra. Como ha dicho Barry Taylor, los escritores medievales disponían de diversos caminos para aproximarse a las *auctoritas*, ya fuera la utilización de un texto original de primera mano, de uno de segunda mano mediado por un texto que lo citaba, o vía epítome o florilegio del autor o la temática. A falta de un estudio sobre el particular en las obras manuelinas, podemos decir, en grado de hipótesis, que éste pudo ser uno de los caminos, junto con las *Partidas*, por los cual don Juan Manuel tomó conocimiento de las ideas aristotélicas.

Si don Juan accedió a este saber por vía de florilegios, posiblemente haya tenido en sus manos los *Parvi flores* o *Auctoritates Aristotelis*, colecciones de sentencias filosóficas de relativa extensión –2.731 sentencias en la versión impresa más difundida que editó Jacqueline Hamesse– utilizadas en las universidades medievales como libro de texto en las facultades de artes. Su amplia difusión es uno de los rasgos que hacen pensar que nuestro autor se pudo encontrar con alguna de sus versiones manuscritas. Se sabe que existió un sinnúmero de florilegios en circulación en la Europa de los siglos XIII y XIV, pero, como señaló Ruiz Arzalluz, las *Auctoritates Aristotelis* fueron el más difundido por amplia diferencia como lo demuestran los más de doscientos manuscritos repartidos por Europa.

Esta amplia difusión contrasta con la escasa supervivencia de copias en la península ibérica. Se conocen sólo nueve manuscritos procedentes, según los estudios de María José Muñoz, de importantes conventos dominicos. Como es sabido, esa orden, fuertemente vinculada con la formación y vida personal de don Juan, tuvo gran influencia en el ámbito universitario, lo que explica su interés en la reproducción de los manuscritos. Pero también existen otros procedentes de contextos privados, como los italianos de la *Biblioteca Colombina* del hijo de Cristóbal Colón, Hernando, o a la biblioteca del conde de Haro, caso de los ms. 9513 y 9522 de la BNE. Así queda bien

¹⁵ RUÍZ ARZALLUZ, Íñigo. “El mundo intelectual del 'antiguo autor': las «Auctoritates Aristotelis» en la «Celestina» primitiva” en *Separata del Boletín de la Real Academia Española*, Tomo LXXVI(Cuaderno CCLXIX), Septiembre - Diciembre de 1996, p. 277.

establecida la presencia del florilegio en la península, pero “...su utilización por parte de los autores españoles permanece todavía en la oscuridad”.¹⁶

Ciertamente, los florilegios eran consumidos en el ámbito universitario, pero no de forma exclusiva como demuestran los ms. 9512 y 9522-BNE. Ambos “...se inserta en un contexto nobiliario ‘extra-académico’ y permite suponer que existió una circulación del florilegio abreviado en los ambientes cortesanos castellanos de comienzos del siglo XV” (Muñoz, 2015, pág. 37). Compendios que, variando la secuencia, reprodujeron selecciones de: *Auctoritates Ethicorum; Rethorices, Primus liber; Auctoritates Politicorum; Auctoritates Yconomice; De Bona Fortuna*. Así, la ética aristotélica circuló a comienzos del siglo XV en el mundo de la nobleza letrada. Entonces, si bien dicho perfil de noble no se prodigaba en la primera mitad del siglo XIV, no sería de extrañar que don Juan Manuel se hubiese interesado por tales ideas, facilitadas por su asiduo contacto con la Orden de los Predicadores.¹⁷

En efecto, los manuscritos copiados en el siglo XV en conventos dominicos nos indican que existieron estos florilegios en circulación dentro de la órbita de estos monjes, junto con obras de dominicos célebres como Tomás de Aquino. Por ejemplo, el ms. 4215-BNE, producido durante el siglo XV en el Convento de San Vicente de Plasencia, antiguo convento de Santo Domingo, se compone de sentencias extraídas de textos aristotélicos y tomistas. Los dominicos, a diferencia de los franciscanos, concibieron sus *summae* como compendios amplios de saber ya que los predicadores, según ha estudiado Hamesse, utilizaron, durante la primera mitad del siglo XIV, en sus sermones tanto los florilegios de Aristóteles como obras médicas, como lo evidencian las citas de las obras de Arnau de Vilanova. Este amplio interés, propio de la formación

¹⁶ TAYLOR, Barry. “Aristóteles en cuatro consejeros de magnates: Cartagena, Valera Margarit y Chinchilla” en *Revista de poética medieval*(32), 2018, p. 311.

¹⁷ Indudablemente, en el siglo XV, tras superar las crisis de la centuria anterior, las clases altas mostraron un sensible refinamiento al encuadrarse en una vida cortesana facilitada por la riqueza provista por el gran comercio. Pero, aunque en el siglo XIV predominaran aún con fuerza las maneras rudas del ideal guerrero-caballeresco, esto no significó que antes del 1400 no existiera una actividad literaria relevante. Como señaló Salvador de Moxó, la nobleza ya había manifestado interés en el cultivo de las letras y del saber “...pues tiene precedentes en el mecenazgo del arte de trovar –y aún en la práctica misma de éste, por ciertos nobles en el siglo XIII– pero la consciente y tenaz aplicación al cultivo de las letras, incluso en géneros diversos [...], pudo manifestarse de forma brillante en figuras como la de D. Juan Manuel [...] y el canciller Ayala...”. MOXÓ, Salvador de. “La nobleza castellana en el siglo XIV” en *La investigación de la historia hispánica del siglo XIV: problemas y cuestiones. Actas del I Simposio de Historia Medieval. Madrid, 22-23 de marzo de 1969*. Madrid-Barcelona: Escuela de Estudios Medievales Instituto Jerónimo Zurita – Departamento de Estudios Medievales, Institución Milá y Fontanels, 1973, p. 509.

dominica, lo encontramos también en don Juan, quien no sólo habla del amor en términos divinos o humanos, sino que extiende este vínculo afectivo, comprendiéndolo como un lazo que puede unir también a los animales entre sí y con los humanos. Por ello, cuando se refirió en el *Libro de la caza* a la crianza y adiestramiento de los halcones *sacres*, dijo que, al alimentarlos, había que procurarles “...quanto plazer pudieren por que tomen amor et plazenteria con los omnes”.¹⁸

En efecto, la formación de este noble castellano era amplia y, por eso, es plausible pensar que, como figura intempestiva de la primera mitad del siglo XIV por su educación, lo haya llevado a interesarse por los Clásicos, así como por los escritos de sus contemporáneos. Como se ha dicho, carecemos de citas directas de la mayoría de sus lecturas, pero su referencia al *De regimine principum* de Gil de Roma nos permite inferir muy superficialmente que era un personaje ávido por conocer tanto como por escribir, por lo cual bien vale para sí la afirmación que Taylor pronunció sobre Mosén Diego de Valera, quien “...habría podido complementar sus lecturas de las Auctoritates Aristotelis con material aristotélico extraído de autores como Gil de Roma, a quien menciona al menos en tres ocasiones...”.¹⁹

Indudablemente Aristóteles era una figura rectora del pensamiento escolástico medieval, en general, y de don Juan, en particular. Por ello, las otras dos formas de amistad que comprende el texto alfonsí quedaron abarcadas por las amistades aristotélicas de tipo política, en tanto reguladoras de los vínculos de quienes no los une otro lazo que el formar parte del mismo ente político. Son amistades del beneficio y del intercambio. Ya fuera que se buscara lo bueno, lo agradable o lo útil, la amistad debía proveer a cada parte, de forma recíproca, algún beneficio.

De esto era consciente Tomás de Aquino cuando, siguiendo el libro VIII de la *Ética*, concluyó que, para que se considerase amistad, era indudable que el amor debía estar acompañado de benevolencia —*quando scilicet sic amamus aliquem ut ei bonum velimus*. Pero ella por sí sola no bastaba —*Sed nec benevolentia sufficit ad rationem amicitiae*—, precisando contar con la reciprocidad de amor —*mutua amatio*— en tanto el amigo es amigo para el amigo —*amicus est amico amicus*.²⁰

¹⁸ MANUEL, Juan. “Libro de la caza” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 535.

¹⁹ TAYLOR, Barry. “Aristóteles en cuatro consejeros de magnates: Cartagena, Valera Margarit y Chinchilla” en *Revista de poética medieval*(32), 2018, p. 314.

²⁰ AQUINO, Tomás de. “Summa Theologicae. Textum Leoninum Romae, 1891” [en línea] en *Corpus Thomisticum*. II^a-II^ae q. 23 a. 1co. Obtenido en <http://corpusthomicum.org/> el 01.07.2019.

Estos amores recíprocos y políticos son los que don Juan analizó bajo el rótulo de amistad, siempre entre nobles varones. Entonces, antes de continuar con los amores propiamente amigables en el discurso manuelino conviene decir que, probablemente, este pensador haya concebido al amor como un sentimiento deudor que, a semejanza del que une a Dios con los hijos de Adán y Eva, se basaba en el dar y recibir. El progenitor con su cría, el padre con su hijo, están unidos porque el primero ha dado vida al segundo y le ama como parte suya.

Por su parte, su criatura le profesa el mismo sentimiento por la deuda existencial que ha contraído con él.²¹ En ambos casos la semejanza con la relación Dios-hombre es tan evidente que resulta innecesario profundizar en ella, pero si conviene recalcar que, merced a este amor que es deuda, se aman entre si los deudores. Un hermano ama al otro pues ambos comparten un mismo origen, una misma deuda con el padre, y dos coterráneos se profesan amor de hermanos en tierras extrañas por compartir la misma proveniencia, el mismo progenitor metafórico. Sin embargo, la gran diferencia con la amistad es que no son amores recíprocos pues el dador nada debe y el deudor nada da.

No es aventurado proponer esta lectura pues la misma lógica subyace en *Partidas*. Este sentimiento aglutinante, según el texto alfonsí, se originaba siempre en un *deudo*, en tanto a Dios se lo amaba por el bien que dio y dará a los hombres²² y los hombres entre sí se amaban por el beneficio que obtenían de su unión política en sociedad.²³ Lógica que también se evidencia en la distinción de las dos maneras de amor contempladas por el legislador. La diferencia entre ambas operaba en función de si el amor recaía sobre cosa «flaca» o «firme», denominación que dependía de los beneficios ciertos que se podían obtener de uno u otro objeto de amor.

En este sentido, se dice que el amar sobre cosas flacas se producía cuando el amor entraba en la voluntad humana como por «antojança» porque aman las cosas “...que nunca vieron, nin de quien esperan, nin pueden auer bien nin pro” (Part. II, XIII,

²¹ “E si naturalmente en este mundo aman los fijos a los padres, por que nascieron dellos: e esperan su bien fecho e eredar sus bienes, despues de su muerte...” (Part. II, XII, VI).

²² “...ome deue amar a Dios, que le fizo de nada, e le dio alma de conocencia e entendimiento.en cuya mano es su vida, e su salud, e todos sus bienes: que ha en este mundo, e espera auer en el otro” (Part. II, XII, VI).

²³ Hablando de la Caridad, en las *Partidas* se afirma: “E otros santos dixeron, que amor es cosa por que el ome ama a Dios, por el bien que del espera, E ama otrosi a su vezino por el amor de Dios. E porende deue el pueblo amar a Dios sobre todas cosas del mundo, ca amando a el: amar se han vnos a otros” (Part. II, XII, VI).

XIV). Por el contrario, el que amaba sobre cosa firme tenía en su voluntad un amor que nacía del “...debdo de linaje, o de naturaleza, o de bien fecho, que aya auido, o esperan auer de aquella cosa que aman, e tal amor como este, es derecho e bueno, por que viene sobre cosa con razon” (II, XIII, XIV).

Estos vínculos naturales atravesados por la lógica de la deuda fueron la base a partir de la cual don Juan comprendió a la amistad. Su pensamiento analógico le llevó a utilizar al hijo y al hermano como modelos del verdadero y fiel amigo, como queda evidenciado en el *exemplo XXII* del *Conde Lucanor*. La naturaleza le brindó el modelo más sólido para ejemplarizar al amigo cierto, hombre que siempre hizo «buenas obras et leales» en el que puede fiarse “...comme deue fiar del buen fijo o del buen hermano...”.²⁴ La idea de unidad, inherente a la amistad desde tiempos de Aristóteles —el Filósofo en su *Ética a Nicómaco* cita la *Ilíada*, X, 224, para definir la amistad como «dos marchando juntos»—, parece mucho más sencilla de comprender en estos términos pues los amigos como hermanos comparten horizontalmente o, como padre-hijo, verticalmente, una misma procedencia, una sangre común, un idéntico linaje.

Más cercanas en el tiempo son para don Juan las palabras sobre la amistad de su padrino, Sancho IV en sus *Castigos*: es un “... ayuntamiento de dos de so vno, el qual ayuntamiento deue seer en voluntad, e en los dichos de las palabras del vno e del otro, e en los fechos”.²⁵ La amistad era un acto, una decisión que uno, en una renuncia

²⁴ MANUEL, Juan. “Conde Lucanor” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas II*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 170.

²⁵ BIZZARRI, Hugo (ed.). *Castigos del rey don Sancho IV*. Madrid: Editorial Iberoamérica, 2001, p. 256. Esta idea de la amistad como unidad encuentra sus ecos también en los textos teológicos del Aquinate “...quia amicitia unionem quandam importat, dicit enim Dionysius quod amor est virtus unitiva; unicuique autem ad seipsum est unitas, quae est potior unione. Unde sicut unitas est principium unionis, ita amor quo quis diligit seipsum, est forma et radix amicitiae, in hoc enim amicitiam habemus ad alios, quod ad eos nos habemus sicut ad nosipsos; dicitur enim in IX Ethic. quod amicabilia quae sunt ad alterum veniunt ex his quae sunt ad seipsum. Sicut etiam de principiis non habetur scientia, sed aliquid maius, scilicet intellectus. Alio modo possumus loqui de caritate secundum propriam rationem ipsius, prout scilicet est amicitia hominis ad Deum principaliter, et ex consequenti ad ea quae sunt Dei. Inter quae etiam est ipse homo qui caritatem habet. Et sic inter cetera quae ex caritate diligit quasi ad Deum pertinentia, etiam seipsum ex caritate diligit”. (S.Th. IIa-IIae q. 23 a. 1 ad 2). Tomás recoge una amplia tradición de siglos, de Aristóteles a Dionisio, para fundamentar que el amor hacia los otros, el amor de amistad, no sólo nace del amor propio, sino que es su modelo. Amar al otro es una proyección del amor a uno mismo y es una forma de volcar el otro hacia uno mismo, de hacer de dos uno como explica el texto sanchino, evidenciando las influencias tomistas. En efecto, según Macpherson, no sólo en Sancho, sino en el propio don Juan

mutua ciceroniana – afirmaba Cicerón que el hombre “...et se ipse diligit et alterum anquirat, cuius animum ita cum suo misceat ut efficiat paene unum ex duobus”–, resuelve hacer.²⁶ No es una emoción sino un acuerdo de voluntades y de sus dos manifestaciones exteriores, las palabras y de hechos. Es un acto político como lo entendía el Estagirita. Para este filósofo la amistad, como forma de amor, debía siempre ser concebida antes como acto que como estado pues, como los seres finitos deben elegir entre ser acto o potencia,²⁷ era preferible amar que ser amado al igual que se prefiere “...el actuar al padecer, el acto a la potencia, la esencia al accidente, el saber al no saber”.²⁸

La amistad era un pacto entre hermanos o entre hijos metafóricos o linajísticos del reino, del rey. Así lo fijaba el *Fuero Real* cuando hablaba del origen de este vínculo de amor político. Según este código, antiguamente los hidalgos, “con consentimiento de los reyes”, nada ocurría teóricamente en el reino sin el beneplácito del padre de la nobleza, “...pusieron entre sí amiztat, et diéronse fe unos a otros, et de sela atener, et de se non fazer mal unos a ot[r]os, a menos de se tornar ante amiztat et de se desafiar” (IV, XXV, XXI, I).

Esta amistad era la expresión vernácula del amor cortés, de aquel vínculo cordial que regulaba en el palacio las costumbres y el trato de los nobles, expulsando la violencia de ese espacio. El amor cortés en su faceta fraternal extrema sería el amor «complido» manuelino pues es la entrega total por el otro, siempre dentro de los límites de la

Manuel, se aprecia la influencia del Doctor Angélico en la idea de amistad como fuerza de unión nacida del amor a sí mismo y en la de *vita activa*, vinculada con el amor por el vecino y que para don Juan consistiría en la nobleza y la cruzada contra el infiel. MACPHERSON, Ian. “Don Juan Manuel. The Literary Process” en *Studies in Philology*, V. 70 (1), Enero de 1973, pp. 01-18.

²⁶ CICERÓN. *De amicitia*, p. 81. Obtenido en: <https://www.thelatinlibrary.com/> el 31.07.2019.

²⁷ El priorizar el acto a la potencia también pudo venirle a don Juan Manuel por vía dominica pues en la *Suma Teológica* Tomás de Aquino argumentaba que es preferible amar que ser amado: “...magis enim convenit unicuique quod convenit ei per se et substantialiter quam quod convenit ei per aliud” (S.Th. IIa-IIae q. 27 a. 1 co). Esta valoración también tiene procedencia aristotélica, pues en la *Ética nicomáquea* dice que amistad y afecto se pueden diferenciar en el contraste pasividad-actividad: “...el afecto se parece a un sentimiento, y la amistad a un modo de ser; pues el afecto va dirigido no menos hacia las cosas inanimadas, pero la amistad recíproca requiere elección, y la elección procede de un modo de ser, y los amigos desean el bien de los que aman por sí mismos, no en virtud de una afición, sino de un modo de ser...” (Et. nic. VIII, 5, 1157b, 27-34).

²⁸ DERRIDA, Jacques. *Políticas de la amistad, seguido de El oído de Heidegger*. Madrid: Editorial Trotta, 1998, p. 28.

nobleza porque no debe olvidarse que “...el pleyto de la amiztat antigua non fue fecho si non tan solamente los fijos dalgo”.²⁹

Así entendida, la amistad era un acuerdo entre la nobleza, un juramento de fidelidad que circunscribía la violencia a un acotado campo legal, el del *riepto*, al convertir todo otro tipo de violencia en alevosa o traidora. Tal amistad ideal fue definida por don Juan como el *non plus ultra* de la relación amistosa porque el amor «complido» que se establece entre las partes se caracteriza por “...amar omne vna persona sola mente por amor; et este amor, do es, nunca se pierde nin mengua” aunque luego afirma, “yo nunca lo vi fasta oy”.

Es un amor sin cálculo, sin medida y sin deuda que se establece entre dos personas de tal forma que “...lo que fuere pro de la vna persona o lo quisiere, que lo quiera la otra tanto commo el, et que non cate en ello su pro, nin su danno; así que avn que la cosa su danno sea, quel plega de coraçon de la fazer, pues es pro et plaze a su amigo”.³⁰ Con estas palabras don Juan parece estar replicando, sino suplantando, la voz regia en los *Castigos* dirigida hacia el heredero al trono, a quien se le dice:

El que vieres que se te da por amigo a la ora de la cuyta e de la priesa e non cata por la su ganança nin por la su pérdida en tal de te saluar a ti e a la tu fazienda e de fazer contra ti lo que deue, tal omne como éste cuenta por amigo leal e verdadero e conplido.³¹

Esta entrega absoluta, que rompía con toda la lógica de deudas en el juego de dar y recibir, necesitaba para no ser locura que fuera recíproca, si “...el amor fuese conplido de cada parte, non seria esto...”.³² La idea de amistad *conplida* reforzaba la lectura sanchina de la amistad como ayuntamiento de dos en uno. En este sentido, no es casual que, como señaló Jacques Derrida, el amigo, en el pensamiento aristotélico-ciceroniano, se constituyese como nuestra propia imagen ideal, nuestro ‘exemplar’.

²⁹ PALACIOS ALCAIDE, Azucena (ed.). *Alfonso X el Sabio. Fuero Real*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1991, IV.XXV.XXI.II.

³⁰ MANUEL, Juan. “Libro enfenido” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 183.

³¹ BIZZARRI, Hugo (ed.). *Castigos del rey don Sancho IV*. Madrid: Editorial Iberoamérica, 2001, pp. 256-257.

³² MANUEL, Juan. “Libro enfenido” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 183.

Como retrato –*exempla*– y como copia o reproducción –*exemplum*– de si mismo, como doble ideal, en tanto mejorado. Pero, para don Juan, esta amistad no pasó de ser un tipo ideal de referencia más que un elemento para operar en el plano concreto. Este noble castellano fue un hombre pragmático y, como concluyó Sophie Hirel-Wouts para el *Conde Lucanor*, tanto la amistad como la enemistad se definían siempre en un contexto concreto. Así, cada *exemplo* brinda una casuística sobre la amistad marcada por la política pues la dialéctica amigo-enemigo conduce a una mirada política de la relación con el otro. Al no existir en este mundo la amistad perfecta, el vínculo se reducía a una funcionalidad política en tanto permitía determinar si el interlocutor resultaba un circunstancial amigo o enemigo del señor.

Por ello, don Juan llama a este amor ‘complido’ y no ‘verdadero’. La verdad de la amistad no se encontraba en los tipos ideales sino en el ejercicio pragmático de las relaciones. Así pues, la amistad ‘verdadera’, a la cual denomina «amor verdadero», se da “...quando algún omne, por debdo señalado o por buen talante, ama a otro et lo a prouado en grandes fechos et peligros, et fallo en el sienpre verdat et ayuda et buen consejo”.³³ Esto nos revela que no fueron determinados impedimentos, como el alto rango y las intrigas y traiciones sufridas por don Juan,³⁴ los que dificultaron la aplicación de esta amistad perfecta porque ella era inaplicable en sí misma por la propia condición humana. Fue concebida por el hijo de Infante como un amor inherentemente inaplicable.

Su naturaleza, a raíz del amor que le daba origen, no respondía a ningún interés o beneficio, por lo que en esta amistad no habrían hecho falta las pruebas de confianza ya que los dos se aman más allá de su propio bien. Por esto consideramos errada la definición de amistad «complida» propuesta por Macpherson a partir del entrecruzamiento de las *Maneras de amor*, el *Conde Lucanor*, de don Juan Manuel, y la *Disciplina clericalis*, de Pedro Alfonso. Según su hipótesis, dicha amistad consistiría en una que “...has been put to the test, and survived the test”.³⁵ En realidad, si nos ceñimos al texto manuelino, la amistad «verdadera» es la que nace “por debdo señalado o por buen talante” y cuyo amor “...lo a prouado en grandes fechos et

³³ MANUEL, Juan. “Libro enfenido” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 185.

³⁴ Esto había afirmado Reinaldo Ayerbe-Chaux en la década de 1960. AYERBE-CHAUX, Reinaldo. “El concepto de la amistad en la obra del Infante don Juan Manuel” en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXIV (1), Enero-Abril de 1969, pp. 37-49.

³⁵ MACPHERSON, Ian. “Amor and Don Juan Manuel” en *Hispanic Review*, 39(2), April de 1971, p. 180.

peligros...”.³⁶ Este matiz entre lo «complido» y lo verdadero consideramos que no es menor dentro de la lógica pragmática del autor porque es este tipo de amistad la mejor y más deseable que un hombre puede tener en realidad.³⁷

Es con esta manera de amor que se vincula el *exemplo* 48 del *Conde Lucanor* y no con el amor «complido» como creyó Macpherson porque esta historia cuenta sobre una amistad puesta a prueba con la entrega de la vida del hijo de uno de los amigos para salvar la del hijo del otro. Si bien señala acertadamente el investigador que en el relato opera una analogía con la entrega de Jesucristo por Dios Padre,³⁸ consideramos que no está indicándose aquí la imposibilidad de una amistad «complida», como afirma el filólogo, sino la dificultad de encontrar un amigo «verdadero» en tanto que el *exemplo* apunta a subrayar la pequeña cantidad de hombres que se pueden, por sus actos, considerar amigos leales e incondicionales y, luego, el mismo *topoi* del número se repite al definir el amor verdadero manuelino, afirmando el escritor que en más de cincuenta años de vida sólo encontró a un amigo de esta condición, por el que no dudaría en arriesgar lo que poseyera.³⁹

³⁶ MANUEL, Juan. “Libro enfenido” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 185

³⁷ De entre las cuatro primeras maneras de amor descritas por don Juan Manuel, encontramos que la primera es inhallable, el amor «complido», y la segunda y tercera —el amor de linaje y el de *deبدو*— se muestran como formas incompletas de la cuarta, el amor verdadero. La amistad del amigo verdadero resulta superior a la del linaje y de la deuda pues tiene el componente de la prueba en el tiempo. Las otras dos formas devienen en el pariente y el vasallo, figuras claves en la sustentación del poder señorial, pero de dudosa lealtad.

³⁸ El vínculo metafórico que Macpherson señaló en el *exemplo* se ve con mayor claridad en los *Castigos* de Sancho IV, pues esta misma historia sobre el verdadero amigo, de donde posiblemente lo haya tomado don Juan Manuel casi en su totalidad, se inserta entre una referencia a Cristo y otro al rey Salomón (XXXV, 07-13). Sancho eligió las siguientes palabras de Jesucristo para abrir la historia del padre que educa a su hijo sobre los verdaderos amigos: “Mayor amor non puede vn omne mostrar a otro que poner la su alma por él”. El carácter martirológico del sacrificio de un amigo por otro que sugieren las palabras de Cristo, y remarca el *exemplo* manuelino, son reafirmadas por las propias del rey: “...por grand amor que ouieron los santos e las santas con Dios pusieron los sus cuerpos a martirios e a su muerte, e despreciaron lo déste mundo por ganar el amor de Dios e la gloria e la honrra de los çielos que dura para sienpre”. BIZZARRI, Hugo (ed.). *Castigos del rey don Sancho IV*. Madrid: Editorial Iberoamérica, 2001, p. 257.

³⁹ En el *exemplo* 48 don Juan recurre al *topio* del número de forma evidente. Ante la respuesta del mancebo, quien afirmaba que tenía muchos amigos entre los que estaba seguro de tener “...fasta diez de que era çierto...”, su padre “...dixol que se marabillaua ende mucho por que en tan poco tienpo pudiera aver tantos amigos et tales, ca el, que era mucho anciano, nunca en toda su vida pudiera auer mas de vn amigo et medio”. MANUEL, Juan. “Conde Lucanor” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas II*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 396.

Conclusión

Amar equivalía a arriesgarse a ser defraudado y caer en pena o daño. Entre más se amaba más grande era el peligro. El ser humano debía evitar los grandes amores como se huye del peligro porque “...pocos o ninguno fueron que se non partieron con gran pesar de las cosas con que ovieron grant amor”.⁴⁰ Entonces, la amistad como forma de amor que se jugaba en el plano político era sumamente peligrosa. Arriesgarse en ella no resultaba aconsejable sin antes haberla sometido a múltiples pruebas. Así lo registraba Sancho IV al decir a su hijo: “Nunca fíes mucho en el amistad que te alguno prometa fasta que lo ayas prouado”.⁴¹ Aquí resurge la prueba, pero ya no en su forma extrema, sino que las amistades imperfectas y políticas se confirmaban en una sucesión de pruebas de menor alcance que iban desplegándose a lo largo del tiempo.

Por ello es que Jacques Derrida afirmó que la amistad, desde su concepción helénica, no puede desprenderse del tiempo ni presentarse fuera de él porque la temporalidad es donde se pone a prueba la confianza.⁴² Entonces, no se trata aquí de que la amistad que propuso cultivar don Juan respondiese a “...razón del propio provecho, móvil éste bastante egoísta”, sino que el intercambio y la desigualdad eran vertebradores e inherentes al sistema social en el que éste se ubicaba y se incluían como parte de los rasgos que condicionaban la amistad (noble), valorando a su vez la buena intención de quien se decía amigo.⁴³

Nunca don Juan consideró a la amistad como apariencia, todo lo contrario, sólo sus formas degradadas –amor de *infinta*, de *danno* y de *enganno*– hacen hincapié en ellas.⁴⁴

⁴⁰ MANUEL, Juan. “Libro de los estados” en BLECUA, José Manuel (ed.). Don Juan Manuel. Obras completas I. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 212.

⁴¹ BIZZARRI, Hugo (ed.). *Castigos del rey don Sancho IV*. Madrid: Editorial Iberoamérica, 2001, pp. 262-263.

⁴² “Ninguna amistad sin confianza (*pistis*) y ninguna confianza que no se mida con alguna cronología, con la prueba de una duración sensible del tiempo [...] La fidelidad, la fe, la confianza, la creencia, el crédito de este compromiso no podría ser a-crónico”. DERRIDA, Jacques. *Políticas de la amistad, seguido de El oído de Heidegger*. Madrid: Editorial Trotta, 1998, p. 31.

⁴³ AYERBE-CHAUX, Reinaldo. “El concepto de la amistad en la obra del Infante don Juan Manuel” en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuero*, XXIV (1), Enero-Abril de 1969, p. 42.

⁴⁴ Existe un vínculo evidente entre veracidad y amistad, una correspondencia entre palabra y acto, que no puede soslayarse ante una mirada descarnada y pragmática de la realidad. Don Juan Manuel se mueve, oscilante y contradictorio entre el plano ideal y el real pues sólo puede haber contradicciones y paradojas entre ambos ya que no tienen correspondencia entre sí. No olvida que Sancho IV decía que “Non val nada el amor que se faz con enfinta demostrando lo vno e teniendo lo ál en voluntad. A tal commo éste se llama engañador que non amor”, y también ha aprendido que



Gerardo FABIÁN RODRÍGUEZ, Gisela CORONADO SCHWINDT (orgs.). *Mirabilia 29* (2019/2)

Senses and sensibilities in classical and medieval worlds

Sentidos e sensibilidades nos mundos clássico e medieval

Los sentidos y las sensibilidades em los mundos clássico y medieval

Jun-Dez 2019/ISSN 1676-5818

De lo que si habló el hijo de Infante fue de la imposibilidad de que los amigos fueran iguales, cosa que también impedía una amistad perfecta.⁴⁵

Fuentes

- ALFONSO X. *Las siete Partidas del rey Sabio don Alonso nono, nueuamente glosadas por el Licenciado Gregorio López...* [Salamanca, 1555]. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1974, I, I, VII.
- AQUINO, Tomás de. “Summa Theologicae. Textum Leoninum Romae, 1891” [en línea] en *Corpus Thomisticum*. II^a-IIae. Obtenido en <http://corpusthomisticum.org/> el 01.07.2019.
- ARISTOTELES. “Ética nicomáquea” en *Aristóteles III*. Barcelona: Editorial Gredos, 2014, pp. 09-242.
- BIZZARRI, Hugo (ed.). *Castigos del rey don Sancho IV*. Madrid: Editorial Iberoamérica, 2001.
- CICERÓN. *De amicitia*. Obtenido en: <https://www.thelatinlibrary.com/> el 31.07.2019.
- MANUEL, Juan. “Conde Lucanor” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas II*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, pp. 07-506.
- MANUEL, Juan. “Libro de la caza” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, pp. 515-596.
- MANUEL, Juan. “Libro de los estados” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, pp. 191-502.
- MANUEL, Juan. “Libro enfenido” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, pp. 141-190.

no sacar a alguien del engaño es también malquererle, por ello sentencia en el *Conde Lucanor* que “Quien desenganna con verdadero amor, ama; quien lesonia, aborrece”. La buena intención, la buena voluntad, es otro elemento que don Juan tiene en cuenta, por ejemplo, para diferenciar entre «zelo» y «çelo». Así pues, en el *Tratado de la Asunción* afirmaba que el primero siempre “...tomasse por buena entençon, ca sienpre se entiende por el que ama de buen amor et querria que quella persona que ama acertase sienpre en lo mejor, et pesarle ya mucho, si el mismo, nin otri, fiziesse ninguna cosa por que el su fecho, nin la su fama, reçibiesse ninguna mengua”. En contraste, “...mas el çelo nunca se toma por buena razon; et segunt la gramatica, çeloso es mala sinificaçion que a error viene [...] ca ‘çelo’ verdadera mente non se dize por al, sinon quando el marido o el pariente que lo deue fazer veeeye o entiende tal cosa en su muger o en su parienta de que puede venir grant menospreçio o grand mengua en su buena fama”. BIZZARRI, Hugo (ed.). *Castigos del rey don Sancho IV*. Madrid: Editorial Iberoamérica, 2001, p. 263; MANUEL, Juan. “Conde Lucanor” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas II*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 445; MANUEL, Juan. “Tratado de la Asunción” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 508.

⁴⁵ “Mas por que los amigos non pueden ser iguales en amar et en poder et en e[n]tendimiento, o en otras muchas cosas por que el amor seria igual, por esto vos digo que yo nunca vi fasta oy amor conplido. Mas do tal amor pudiese ser, este seria el mejor de todos los otros”. MANUEL, Juan. “Libro enfenido” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, p. 184.



Gerardo FABIÁN RODRÍGUEZ, Gisela CORONADO SCHWINDT (orgs.). *Mirabilia 29* (2019/2)

Senses and sensibilities in classical and medieval worlds

Sentidos e sensibilidades nos mundos clássico e medieval

Los sentidos y las sensibilidades em los mundos clássico y medieval

Jun-Dez 2019/ISSN 1676-5818

- MANUEL, Juan. “Tratado de la Asunción” en BLECUA, José Manuel (ed.). *Don Juan Manuel. Obras completas I*. Madrid: Editorial Gredos, 1983, pp. 503-514.
- PALACIOS ALCAIDE, Azucena (ed.). *Alfonso X el Sabio. Fuero Real*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1991

Bibliografía

- ABAD, Francisco. “Lugar de don Juan Manuel en la historia de la lengua” en Don Juan Manuel. VII centenario. Murcia: Universidad de Murcia – Academia Alfonso X el Sabio, 1982, pp. 09-15.
- AYERBE-CHAUX, Reinaldo. “El concepto de la amistad en la obra del Infante don Juan Manuel” en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXIV(1), Enero-Abril de 1969, pp. 37-49.
- DERRIDA, Jacques. *Políticas de la amistad, seguido de El oído de Heidegger*. Madrid: Editorial Trotta, 1998.
- GAYANGOS, Pascual de. *Biblioteca de Autores españoles. Escritores en prosa anteriores al siglo XV*. T. 51. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando, 1922.
- GIMÉNEZ SOLER, Andrés. *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*. Zaragoza: Tipográfica La Acadèmia, 1932.
- HAMESSE, Jacqueline. “Les instruments de travail philosophiques et théologiques, témoins de l'enseignement et de l'influence des ordres mendiants à l'époque de la papauté d'Avignon” en EMERY, Kent; COURTENAY, William; METZGER, Stephe (eds.). *Philosophy and theology in the Studia of the religious orders and at papal and royal courts. Acts of the XVth Annual Colloquium of the Société Internationale pour l'Étude de la Philosophie Médiévale, University of Notre Dame, 8-10 October 2008*. Turnhout: Brepols, 2012, pp. 601-628.
- HIREL-WOUTS, Sophie. “El Conde Lucanor como escenario político: reflexiones sobre amigos y enemigos” en *e-Spania*(21), Junio de 2015.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa. “Tres notas sobre don Juan Manuel” en *Estudios de literatura española y comparada*. Buenos Aires: EUDEBA, 1966, pp. 92-133.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa. *La idea de la fama en la Edad Media Castellana* [1ª ed., 1952]. Madrid: FCE, 1983.
- MACPHERSON, Ian. “Amor and Don Juan Manuel” en *Hispanic Review*, 39(2), April de 1971, pp. 167-182.
- MACPHERSON, Ian. “Don Juan Manuel. The Literary Process” en *Studies in Philology*, V. 70 (1), Enero de 1973, pp. 01-18.
- MOXÓ, Salvador de. “La nobleza castellana en el siglo XIV” en *La investigación de la historia hispánica del siglo XIV: problemas y cuestiones. Actas del I Simposio de Historia Medieval. Madrid, 22-23 de marzo de 1969*. Madrid-Barcelona: Escuela de Estudios Medievales Instituto Jerónimo Zurita – Departamento de Estudios Medievales, Institución Milá y Fontanels, 1973, pp. 493-512.
- MUÑOZ, María José. “Los manuscritos de las Auctoritates Aristotelis conservados en España” en HAMESSE, Jacqueline; MEIRINHOS, José (eds.). *Les Auctoritates Aristotelis, leur utilisation et leur influence chez les auteurs médiévaux. État de la question 40 ans après la publication*. Barcelona-Madrid: Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales, 2015, pp. 17-38.
- RUÍZ ARZALLUZ, Íñigo. “El mundo intelectual del 'antiguo autor': las «Auctoritates Aristotelis» en la «Celestina» primitiva” en *Separata del Boletín de la Real Academia Española, Tomo LXXVI*(Cuaderno CCLXIX), Septiembre - Diciembre de 1996, pp. 265-284.



Gerardo FABIÁN RODRÍGUEZ, Gisela CORONADO SCHWINDT (orgs.). *Mirabilia 29 (2019/2)*

Senses and sensibilities in classical and medieval worlds

Sentidos e sensibilidades nos mundos clássico e medieval

Los sentidos y las sensibilidades em los mundos clássico y medieval

Jun-Dez 2019/ISSN 1676-5818

STONE, Marilyn. *Marriage and Friendship in Medieval Spain: Social Relations According to the Fourth 'Partida' of Alfonso X*. New York: Peter Lang, 1990.

TAYLOR, Barry. "Aristóteles en cuatro consejeros de magnates: Cartagena, Valera Margarit y Chinchilla" en *Revista de poética medieval*(32), 2018, pp. 305-318.